

# Capacitación para el DELAC

4 de octubre del 2021



#### Orden del día

- Repasaremos las responsabilidades fundamentales del ELAC
- Esquema del DELAC
  - Conexión con ELAC
- Criterio y composición del DELAC
- Responsabilidades del DELAC
  - SB 355 (Ley de Greene)
- Preguntas y Respuestas





#### ¿Qué es el ELAC?

Comité asesor que aporta sugerencias al director y al concilio escolar

El ELAC es un comité compuesto por padres, personal y miembros de la comunidad destinados específicamente para asesorar al director y el concilio escolar sobre los programas para aprendices de ingles

- Asesorar significa
  - Sugerir
  - Recomendar
  - Evaluar

El ELAC es un requisito para todas las escuelas con 21 o mas alumnos que están aprendiendo ingles



#### Funciones del ELAC

El ELAC asesora al Concilio Escolar en relación a los programas y servicios para alumnos que están aprendiendo inglés, y en el desarrollo del Plan escolar para el éxito estudiantil (SPSA)

Elige un representante de la escuela para el DELAC

El ELAC ayuda con la Evaluación de Necesidades

El ELAC ayuda en la comunicación con los padres acerca de la importancia de la asistencia estudiantil



• Primera: Asesorar sobre los programas y servicios para los aprendices de ingles

El ELAC asesora al director y al Concilio Escolar (SSC) en relación a los programas y servicios para los alumnos que están aprendiendo inglés, y en el desarrollo del Plan escolar para el éxito estudiantil (SPSA)

Acceso al Plan escolar para el éxito estudiantil (SPSA)



■ Segunda: Evaluación de necesidades

Brinda a la escuela información importante sobre el progreso de sus programas y servicios.

Componente esencial como parte de la planificación del Plan escolar para el éxito estudiantil (SPSA).

Estrategia integral: alumnos, padres y personal de la escuela.

Tabular los resultados de la encuesta en un tiempo razonable para presentarlos al ELAC.



Tercera: Comunicación acerca de la asistencia estudiantil

Discusión de los factores (escolares y otros) que afectan la asistencia

Información relacionada con la asistencia a nivel escolar

- Revisar asistencia por grado
- Revisar asistencia por mes
- Revisar asistencia por subgrupo
- Revisar asistencia curso/periodo

Discusión de la concordancia de las metas y acciones del Plan escolar para el éxito estudiantil (SPSA)



Cuarta: Representación en DELAC

EL ELAC de la escuela elije un representante el cual participa en las reuniones de DELAC

El ELAC de la escuela elije dos alternantes que participan en las reuniones de DELAC cuando el representante de DELAC no esta disponible



# Esquema del DELAC



# ¿Qué es el DELAC?

Ustedes son el DELAC

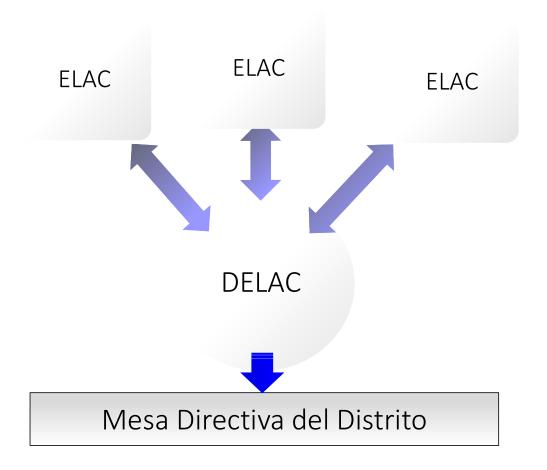
El ELAC de cada escuela elige a un representante que asiste a todas las reuniones del DELAC en el distrito

Los representantes del DELAC dan un breve informativo sobre los temas que se discutieron en el ELAC de su escuela

Los representantes del DELAC informan a los miembros del ELAC sobre los temas que se discuten en las reuniones del DELAC



# Relación entre el ELAC y el DELAC





# Criterios y Composición del DELAC



# Requisitos de Composición

Cada distrito escolar publico de California con grados de kínder al doceavo, con 51 o mas alumnos que estén aprendiendo ingles debe formar un comité asesor para los aprendices de inglés a nivel del distrito (DELAC).

Padres o tutores de alumnos que están aprendiendo ingles y no sean empleados del distrito deben constituir la mayoría de los miembros (51 por ciento o más) del comité.

Cada ELAC debe tener la oportunidad de elegir por lo menos un padre para que sea miembro del DELAC y dos alternantes.



# Datos demográficos del Distrito

Basado en datos del 2020-21 de CDE DataQuest

Matrícula del distrito	Aprendices de inglés (ELs)	Alumnos competentes con fluidez en el inglés (FEP)	Alumnos reclasificados como competentes en el idioma inglés (RFEP)
9,929	761	1,583	114
	(7.7%)	(15.9%)	(12.8%)



#### Procedimientos del DELAC

Cada escuela tendrá un representante de DELAC

Toma de lista y quorum: un representante por escuela con el 50% +1 para determinar quorum

Quorum para DELAC debe ser de 6 escuelas de un total de 11

Quorum es la cantidad mínima de miembros del comité que deben estar presente en cualquier reunión para poder tomar acción (por ejemplo: aprobar las actas, tener elecciones)



# Integración de Miembros

 Oficiales deben ser padres de aprendices de inglés, que no sean empleados por el distrito escolar.



Presidente (a)



Vice-Presidente (a)



Secretaria (o)



Representantes Escolar de DELAC



Representantes Escolar Alternos de DELAC





El DELAC asesorará a la Mesa Directiva del distrito sobre los programas y servicios para alumnos que están aprendiendo inglés. • El DELAC será responsable de asesorar en las siguientes tareas:



Asesorar a la Mesa Directiva del distrito (en persona o por escrito) respecto a lo siguiente:

- El desarrollo o la revisión de un plan maestro del distrito sobre programas educativos y servicios para alumnos que están aprendiendo inglés, tomando en consideración el Plan de responsabilidad y control local (LCAP) y los Planes escolares para el éxito estudiantil (SPSA).
- Llevar a cabo, en todo el distrito, una evaluación de las necesidades basada en cada escuela.



Asesorar a la Mesa Directiva del distrito (en persona o por escrito) respecto a lo siguiente:

- El establecimiento de programas, metas y objetivos del distrito relacionados con programas y servicios para alumnos que están aprendiendo inglés.
- El desarrollo de un plan que asegure el cumplimiento de los requisitos pertinentes a los maestros y sus asistentes.



Asesorar a la Mesa Directiva del distrito (en persona o por escrito) respecto a lo siguiente:

- Revisar y opinar acerca de los procesos de reclasificación del distrito.
- Revisar y opinar acerca de las notificaciones por escrito que deben ser enviadas a los padres y tutores.



# SB 355 (Greene)

- Código Educativo de California: Sección 35147
- Las reuniones deben ser abiertas al público y permitir su participación.
- El aviso de la reunión y el orden del día deben ser publicados al menos 72 horas antes de la reunión.
- El aviso y el orden del día debe publicarse en escuelas y/u otros lugares de acceso al público.
  - El aviso y el orden del día debe incluir la fecha, hora y ubicación, así como los asuntos a tratar o sobre los que hay que actuar.
- No se puede actuar en asuntos que no se hayan publicado en el orden del día, a menos que una votación por unanimidad encuentre la necesidad de tomar acción inmediata.
- Debe proveerse acceso al público a todos los materiales discutidos y/o distribuidos en la reunión.



# Muchas gracias por su tiempo

